

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 85

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2014

SUMARIO: **Novena** Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo –BIAU–, a realizarse entre los días 13 y 18 de octubre de 2014, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rasino, Ciciliani, Villata, Duclós, Cuccovillo, Troiano y Barchetta.** (1.488-D.-2014.)

y Urbanismo –BIAU–, que se realizará del 13 al 18 de octubre de 2014, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

*Élida E. Rasino. – Omar S. Barchetta. – Alicia M. Ciciliani. – Ricardo O. Cuccovillo. – Omar A. Duclós. – Gabriela A. Troiano. – Graciela S. Villata.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rasino, Ciciliani, Troiano y Villata, y de los señores diputados Cuccovillo, Duclós y Barchetta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo –BIAU–, que se realizará en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, del 13 al 18 de octubre de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Gloria M. Bidegain. – Sandra Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – Silvia R. Simoncini.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rasino, Ciciliani, Troiano y Villata, y de los señores diputados Cuccovillo, Duclós y Barchetta, por el que se declara de interés la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo –BIAU–, que se realizará en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, del 13 al 18 de octubre de 2014. Las señoras y señores diputados, al comenzar la consideración del presente proyecto, han tenido en cuenta que la ciudad de Rosario calificó para ser la sede de este importante evento, compitiendo en una terna con las ciudades de Río de Janeiro, Brasil, y Santo Domingo, República Dominicana. El objetivo principal de esta bienal es, al igual que en las anteriores bienales, difundir las experiencias arquitectónicas más relevantes de Iberoamérica, Portugal y España, así como destacar el trabajo de los profesionales y las obras más significativas de la arquitectura. Cabe destacar también que la ciudad de Rosario organizó en el año 2010 el I Congreso Internacional de Arquitectura Latinoamericana, lo cual reforzó el reconocimiento internacional que diera lugar a la realización de este importante evento a llevarse a cabo en el mes de octubre de 2014. Por último, cabe resaltar que la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo es una iniciativa del Ministerio de Vivienda del gobierno de España. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*